



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021)

REF: N° 110014003086-2019-00504-00

En atención al informe secretarial que antecede, por secretaría dese cumplimiento a lo ordenando en auto fecha 20 de octubre de 2020, esto es oficiar a GM FINANCIAL COLOMBIA S.A., a través del apoderado judicial, poniendo en conocimiento dicho proveído, y para que informe de forma inmediata a este Juzgado si el rodante identificado con la placa **HFO-753** le fue entregado por parte del Parquero. **Ofíciase y remítase por el medio más expedito.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO

JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
El auto anterior se notificó por estado: No. <u>003</u> de hoy <u>20 DE ENERO 2021</u>
La Secretaria VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

AB

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f64778f8e902b766a949308fc11ae140541f6d5c5df5007c2931c5dc7dbd8b38**

Documento generado en 18/01/2021 04:40:59 PM